

SAGITARI 2000, S.I.C.A.V., S.A.
CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración de **SAGITARI 2000, S.I.C.A.V., S.A.** (la "**Sociedad**") se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en 28001 Madrid (España), calle Serrano, 66, 5º planta, el día 27 de junio de 2019, a 11:30 horas, en primera convocatoria, o para el caso de que no pueda celebrarse en primera convocatoria, en el mismo lugar y hora del siguiente día 28 de junio de 2019, en segunda convocatoria, si procede, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018. Examen del informe de auditoría.

Segundo. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2018.

Tercero. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los administradores durante el ejercicio 2018.

Cuarto. Prórroga o, en su caso, nombramiento de auditores.

Quinto. Disolución de la Sociedad y apertura del periodo de liquidación.

Sexto. Como consecuencia de la disolución de la Sociedad en virtud del Acuerdo anterior, cese de los actuales miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y nombramiento de liquidadores.

Séptimo. Delegación y otorgamiento de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos adoptados por la Junta General.

Octavo. Asuntos Varios.

Noveno. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión o nombramiento de interventores al efecto.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable. Asimismo, se informa a los señores accionistas de que lo habitual es que la Junta se celebre en segunda convocatoria al no alcanzarse los quórums necesarios para su celebración en la primera.

Derecho de información: Se hace constar el derecho de los accionistas, de conformidad con lo previsto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a examinar en el domicilio social el texto íntegro de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018. Asimismo, podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados.

Se deja expresa constancia de que los señores accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad con lo previsto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, las informaciones o aclaraciones que estimen

precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Derecho de representación: los accionistas que no asistan a esta Junta General podrán hacerse representar mediante otra persona, cumpliendo con los requisitos y formalidades previstas en la Ley.

Madrid, 24 de mayo de 2019.- El Presidente del Consejo de Administración,
Dña. Helena López Collado.